

# Fiscalía confirma que indaga posible arista penal en caso audio de Comdes

**REGISTRO.** *Es parte de evidencia en un caso por vulneración laboral y que patrocinó actual candidata a alcaldesa.*

Pablo Orellana G.  
 pablo.orellana@mercuriocalama.cl

“**E**l Ministerio Público tiene varios antecedentes que son materia de la investigación vinculados a delitos de corrupción, los que no podemos revelar, toda vez que se trata de una causa, que por ahora se encuentra desformalizada, y por lo tanto no ha sido objeto de una audiencia pública, lo que hace que los antecedentes de investigación, y de acuerdo a nuestra legislación sean reservados”, dijo el fiscal regional Juan Castro Bekios, quien confirmó que el caso audio de Comdes está siendo indagado por la Fiscalía.

El fiscal jefe dijo además que puntualmente y en relación a posibles delitos en este caso del audio revelado por quien fuera el abogado, en una causa por tutelaje laboral, y exesor jurídico de la Corporación Municipal de Desarrollo Social (Comdes) que “lo que es relevante señalar es que respecto de los hechos que se mencionan y que en estos últimos días se han dado a conocer por redes sociales, el Ministerio Público ya había abierto una investigación por estos hechos en el mes de febrero del presente año, en la Fiscalía de Calama, la cual se encuentra asignada a al fiscal Eduardo Peña, quien tiene la especialidad en delitos de corrupción, y quien es además el fiscal jefe de Calama, y quien ya había instruido diligencias a la Policía de Investigaciones”.

**FISCAL PEÑA**

Ayer en tanto el fiscal jefe de Calama, Eduardo Peña también se refirió al caso y dijo tras el Comité Policial que “hay antecedentes en la Fiscalía, y la situación está en etapa de investigación por los antecedentes que se han conocido en redes sociales y con otros que emitió un denunciante, una entidad pública en ese momento, se es-

tablecieron órdenes de investigar en su oportunidad a la Policía de Investigaciones”, dijo. Y al ser consultado sobre qué entidad pública había efectuado estas denuncias el persecutor dijo “eso es reservado, y la PDI tiene parte de las diligencias, y vamos a indagar a hasta agotar la investigación para luego tomar una decisión”.

**TRAMA**

En el audio conocido en los últimos días, se revela la conversación entre el exesor jurídico de Comdes, Francisco Garrote con Jorge Muñoz, actual director ejecutivo de esa corporación municipal, donde se conversa acerca de lo que serían pagos para la campaña política del entonces candidato como alcalde a Calama, Eliecer Chamorro en el año 2021; y que además tendría una arista vinculada a aportes económicos para dos concejales, Malfredo Mamani y Cristian Flores, que debieron renunciar a sus funciones como docentes en la Comdes tras una denuncia efectuada por el concejal Claudio Maldonado ante el Tribunal Electoral Regional (TER), por encontrarse inhabilitados para ejercer ambas funciones en el municipio.

El registro en cuestión, y que incluye pantallazos de WhatsApp de comprobantes de depósitos, fue entregado como parte de la evidencia entregada al Juzgado de Letras del Trabajo por Francisco Garrote “en una causa por tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales que interpuso contra Comdes, y por violación a la integridad física y psíquica de mi persona, y que fue ratificado por lo demás por la Mutual de Seguridad”, dijo el profesional, quien patrocinado en esa causa (RIT T -157-2023); por la actual candidata a alcaldesa, abogada, Carolina Latorre.

Sobre estas suspicacias que han surgido el actual candidato a la reelección de como con-



AYER EL FISCAL REGIONAL, JUAN CASTRO BEKIOS, CONFIRMÓ QUE ESTE CASO ESTÁ SIENDO INVESTIGADO EN UNA POSIBLE ARISTA PENAL.



Eliecer Chamorro, alcalde de Calama, sindicado en el audio que indaga la Fiscalía.



Jorge Muñoz, director de Comdes, quien habría recaudado fondos en una cuenta RUT.



Malfredo Mamani, concejal, se le vincula ayudas económicas. Renunció como docente de Comdes.



Cristian Flores, concejal que también sería vinculada a las aportes económicos, según el audio.

cejal, Cristian Flores, a través de un comunicado expresó que ‘caso audios de Calama’, y en particular a la ciudadanía, en mi calidad de concejal, dirigente y vecino de la comuna, vengo en señalar categóricamente no haber recibido ningún aporte o recurso económico de funcionarios municipales de Comdes, como señalan los medios de prensa. Nuestra campaña y concejalía está en la ciudadanía y las asambleas que luchan en Calama”.

**CONVERSACIÓN**

Eliecer Chamorro y los concejales Cristian Flores y Malfredo Mamani son aludidos en la conversación y que los sitúa ante esta arista que indaga el Ministerio Público, por lo que podrían ser un caso, de uso de

**Suspicias en período electoral**

● La revelación del audio trajo una serie de suspicacias en torno a los supuestos aportes económicos que habrían recibido tanto Malfredo Mamani y Cristian Flores, además del alcalde Eliecer Chamorro. “Me llama bastante la atención que esta situación haya salido a la luz ahora, dado que en mi caso mi causa por vulneración de derechos laborales se inició en octubre del año pasado y se cerró en diciembre, por consiguiente han pasado más de seis meses y nadie había dicho nada”, dijo Francisco Garrote.

recursos que el abogado Francisco Garrote comentó “debían ser depositados a la cuenta RUT, del hombre de confianza del señor Chamorro, el señor Jorge Muñoz Alborta, actual director ejecutivo de la Comdes y éste último era quien obviamente recaudaba y solicitaba dichas cuotas, como es de público conocimiento en la causa

laboral de la cual fui parte”. “El audio es parte de una causa pública del poder judicial, de hecho en algún momento a mí y a mi abogada, se nos pidió en un momento, dejar en reserva la causa, a lo cual nos negamos, porque no tengo nada que esconder, y además se quería conciliar mi salida de la corporación, y al

pagarme con recursos públicos me parecía, que esta mantuviese su calidad de pública”, dijo Francisco Garrote.

Este medio de comunicación intentó contactar al alcalde y candidato a la reelección, Eliecer Chamorro, para obtener una versión acerca de este audio, pero no fue posible obtener su testimonio.

Fuentes cercanas a quienes trabajan en la campaña de Chamorro, comentaron que ha preferido mantenerse enfocado en sus actividades con sus adherentes, y al trabajo territorial en diversos puntos de Calama.

En tanto el fiscal jefe de Calama, Eduardo Peña, dijo “que de momento no hay plazos, y se deben efectuar análisis a los antecedentes”.